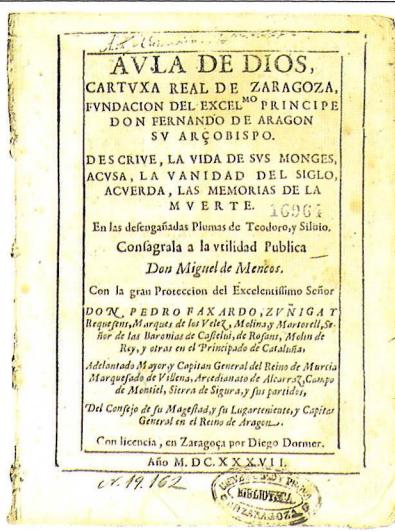


Portada de *Aula de Dios*, Cartuja Real de Zaragoza (1637), de Miguel de DICASTILLO.



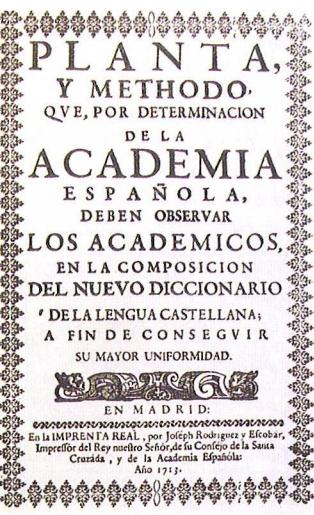
DICASTILLO, Juan Inocencio - (Nápoles, Italia, 28-XII-1584 – Ingolstadt, Alemania, 6-III-1653). Religioso de la Compañía de Jesús y teólogo. De familia oriunda de Calahorra (La Rioja) ingresó en la Compañía de Jesús el 7-III-1600. Tras dedicarse a la enseñanza de retórica, filosofía y teología en Madrid, Oropesa (Castellón), Toledo y Murcia, se trasladó a Alemania como acompañante de la emperatriz María de Austria, hija de Felipe III y esposa del emperador Fernando III. Fue profesor de Escritura en la Universidad de Viena (Austria) y de teología en el colegio de la Compañía de Jesús. Canciller de la Universidad de Dillingen (Alemania). Publicó en Amberes (Bélgica) *De iustitia et iure caeterisque virtutibus cardinalibus libri duo* (1641) y, tras su muerte, *Tractatus duo de iuramento, de periuero et audiuratione, neconon de censuris et paenit ecclesiasticis* (ed. 1662).

DICASTILLO, Miguel de - (Tafalla, Navarra, X-1599 – El Paular, Madrid, VI-1694). Eclesiástico y escritor. En 1626 ingresó en la cartuja de Aula Dei (Zaragoza). Desempeñó los cargos de rector (1645) y prior (1646-1649) de la comunidad de La Concepción (Zaragoza). En su último año de vida fue trasladado a El Paular. Escribió una *Vida de San Bruno* (desaparecida), *Cartuxa real de Zaragoza, fundación del Exmo. Príncipe D. Fernando de Aragón, su arzobispo* y el poema *Aula de Dios, Cartuja Real de Zaragoza*, que fue impreso por Diego Dörner en 1637 a nombre de Miguel de Mencos (apellido de un amigo navarro). En 1679 el cartujo Agustín Pérez de Nagore realizó una nueva edición de *Aula de Dios*, en la que intercaló versos propios y enmendó algunos otros, originales de su primer autor.

DICCIONARIO [Del lat. *dictio, -onis*]. Libro en que por orden, comúnmente alfabético, se contienen y explican todas las dicciones de uno o más idiomas, o las de una ciencia, facultad o materia determinada. El diccionario es una obra de consulta que se limita, por regla general, a proporcionar el significado de las palabras de un idioma. Es el inventario de las palabras vivientes en un idioma concreto. Sinónimos de diccionario son vocabulario (pocas palabras, sin explicaciones: palabras referentes a una materia o a un campo temático determinado), glosario (vores poco conocidas o desusadas; propias de determinada disciplina) y léxico (catálogo de palabras usadas en una obra o por un autor; voces de una profesión o de una actividad, por extensión, cualquier diccionario). Los diccionarios pueden ser de varios tipos, cada uno con sus características. La primera gran división que se puede establecer es la de los diccionarios monolingües y los bilingües. Estos últimos no ofrecen el significado de las palabras sino su equivalencia en otro idioma o en varios, en el caso de los diccionarios plurilingües. Tanto los diccionarios monolingües como los bilingües pueden ser a su vez generales, cuando incluyen todo tipo de palabras, o especializados, cuando se centran en

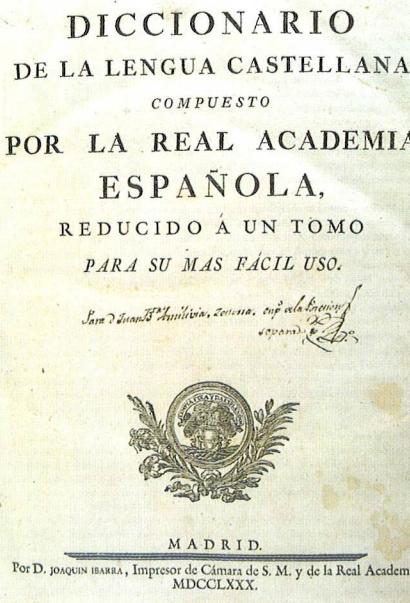
los vocablos propios de una materia concreta (una ciencia, una profesión, etc.). Los diccionarios normativos incluyen las palabras aceptadas oficialmente por la autoridad máxima de un país en el campo de la lengua. Junto a éstos, son frecuentes los que incorporan, además, el vocabulario común de un país. Suelen denominarse diccionarios de uso; uno de los ejemplos más claros en español es el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner. Tanto los normativos como los de uso son diccionarios generales e incluyen todo tipo de palabras. En algunos diccionarios las definiciones de las palabras van acompañadas de algún texto literario tomado como modelo y que refrenda la definición que se da a la palabra en donde aparece utilizada. Se trata de los diccionarios de autoridades. Algunos diccionarios, parciales, recogen solamente determinadas palabras y entre ellos se encuentran los de sinónimos, los dialectales y los de palabras utilizadas en determinado país o región (como los diccionarios de americanismos), en determinado ámbito social o cultural (así, los diccionarios de argot) o en determinada época (diccionarios de arcaísmos, de vocabulario medieval, etc.). Otro tipo de diccionario, siempre dentro de los monolingües, es el etimológico, que presenta la evolución de las palabras, como el *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, de Joan Corominas. Todavía se puede mencionar un tipo más, el diccionario histórico, en el que se ofrece la evolución del significado de las palabras a lo largo de los siglos. La elaboración de estos diccionarios es una tarea ingente que requiere un conjunto de personas altamente especializadas y por regla general un tiempo considerable para su elaboración. El resultado es un panorama total de una lengua. En los diccionarios se pueden hallar varias definiciones aplicadas al mismo vocablo, es decir distintas acepciones, en el caso de palabras que pueden tener varios significados. El orden en que aparecen dispuestas dichas definiciones varía de unos diccionarios a otros. Puede haber un orden cronológico, desde el significado más antiguo al más moderno; orden según la frecuencia de uso, de la acepción más utilizada a la de menos; o una ordenación de acuerdo con la etimología, de la acepción más cercana a la etimología a la más alejada. En todos estos diccionarios las palabras van dispuestas en orden alfabético. Existe sin embargo un tipo de diccionario en el que las palabras van agrupadas por su significado, ofreciéndose juntas las que tienen un significado afín. Estos diccionarios son los que se conocen como ideológicos (u onomasiológicos) y se puede citar como ejemplo más significativo de este tipo de obras el *Diccionario ideológico de la lengua española*, de Julio Casares. Por su parte, los diccionarios bilingües, como ya se ha indicado, no proporcionan el significado de las palabras sino su traducción a otro idioma. En ellos se presta atención, sobre todo, a la pronunciación y a la entonación, suelen indicar el nivel de uso y presentan, generalmente, ejemplos de utilización, incluyendo frases donde aparece la palabra. En cuanto a los diccionarios especializados, la mayoría están más cerca de la enciclopedia que del diccionario, pues no se limitan a proporcionar el significado de la palabra sino que se añaden explicaciones amplias sobre el concepto. Los límites entre diccionario y enciclopedia (v.) no siempre son fáciles de establecer y hay obras que se titulan "diccionario" o "diccionario enciclopédico" que son realmente encyclopedias. Los antecedentes más remotos de diccionarios españoles pueden encontrarse en las *Etimologías*, de San Isidoro de Sevilla y, sobre todo, en los glosarios medievales que acompañan a determinados textos. Con la invención de la imprenta los textos lexicográficos y, en particular, los diccionarios se multiplicaron, dirigiéndose los esfuerzos a fijar el desarrollo de la lengua vulgar, incipiente aún, frente a la importancia del latín. El primer diccionario español, aunque la base de la alfabetización son los vocablos latinos, es el *Universal vocabulario en latín y en romance* (Sevilla, 1490), de Alfonso de Palencia. Con Antonio de Nebrija se plantea por primera vez la elaboración de diccionarios de manera rigurosa, unificando el lenguaje de los autores medievales y creando la ortografía del castellano. Su *Diccionario hispano-latinum* (Salamanca, 1495) es una de las obras lexicográficas españolas que gozó de mayor difusión en su época e incluso en siglos posteriores, como la prueba el número de ediciones que él se hicieron. Recoge unos 20.000 vocablos y por primera vez en un diccionario español, son las palabras castellanas las que encabezan las entradas del diccionario. La obra de Nebrija fue modelo de otros diccionarios bilingües en los que el castellano era la lengua base, como el *Arte para ligeramente saber la lengua araviga. Vocabulista aravigo impreso en letra castellana* (Granada, 1501), de Pedro de Alcalá; la obra de Alonso de Molina *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana* (Méjico, 1555); el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (Sevilla, 1570) de Cristóbal de las Casas, muy utilizado, del que se hicieron numerosas ediciones en los ss. XVI y XVII, y las obras de Richard Percyall, *Dictionary Spanish and English* (Londres, Reino Unido, 1591), Jean Palet, *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (París, 1604), y César Oudin, *Le trésor des deux langues espagnolle et française* (París, 1607). Todavía en el s. XVI se publicó uno de los primeros diccionarios de modismos y que recoge numerosos refranes, el *Diccionario de refranes castellanos* (Salamanca, 1587) de Alonso Sánchez de la Ballesta. En el s. XVII, con la lengua vulgar completamente implantada en los textos literarios, los esfuerzos se centran en fijarla, inventariando sus usos en todas las épocas mediante la inclusión de textos literarios. El siglo está acaparado por Sebastián de Covarrubias Horozco con su *Tesoro de la lengua castellana o española* (Madrid, 1611). Es sobre todo un diccionario etimológico, aunque con etimologías no siempre correctas, e incluye todo tipo de términos: arcaísmos, neologismos, refranes, locuciones y dichos populares, añadiendo textos relativos o costumbres, folclor y hechos concretos de la época. Es el diccionario más importante hasta la aparición del de *Autoridades* y su consulta sigue siendo útil para conocer el significado de numerosos vocablos que aparecen en textos literarios españoles del Siglo de Oro. La importancia del *Tesoro de Covarrubias* no debe hacer olvidar otras realizaciones interesantes, especialmente en el campo de los diccionarios parciales, como el de Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (manuscrito de 1627 editado por la Real Academia Española en 1906); el etimológico de Francisco del Rosal, *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana* (1604); o el texto de Bernardo José de Aldrete, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que se usa en España* (Roma, 1606) que incluye una lista de palabras antiguas y proporciona etimologías, obra muy influyente tenida en cuenta por la Academia en su diccionario. En 1612 se publicó el *Vocabulario degli accademici della Crusca*, durante muchos años diccionario normativo de la lengua italiana. De su importancia sólo cabe decir que fue el modelo de los diccionarios académicos de diversos países y, entre ellos, del *Diccionario de la Real Academia Española*. Por influencia del *Vocabulario* de la Crusca, a finales del s. XVII se empezó a desarrollar un cierto sentido purista encaminado a pulir la lengua, tomando como base el vocabulario de los asuntos literarios. En el s. XVIII el afán por el purismo se agudiza haciéndose patente en los diccionarios, cada vez más selectivos en su vocabulario, rechazando galicismos e intensificando, en cambio, el lenguaje dialectal. En 1726, trece años después de la fundación, la Real Academia Española publica el *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (Madrid, Francisco del Hierro, 1726-1739, 3 vols.). Se trata de un diccionario normativo basado en el léxico de los autores que habían utilizado la lengua española con mayor "propiedad y elegancia" y se conoce como *Diccionario de Autoridades* porque junto a cada de-

Edición del método que los miembros de la Real Academia Española debían seguir para elaborar el primer DICCIONARIO de la lengua española.



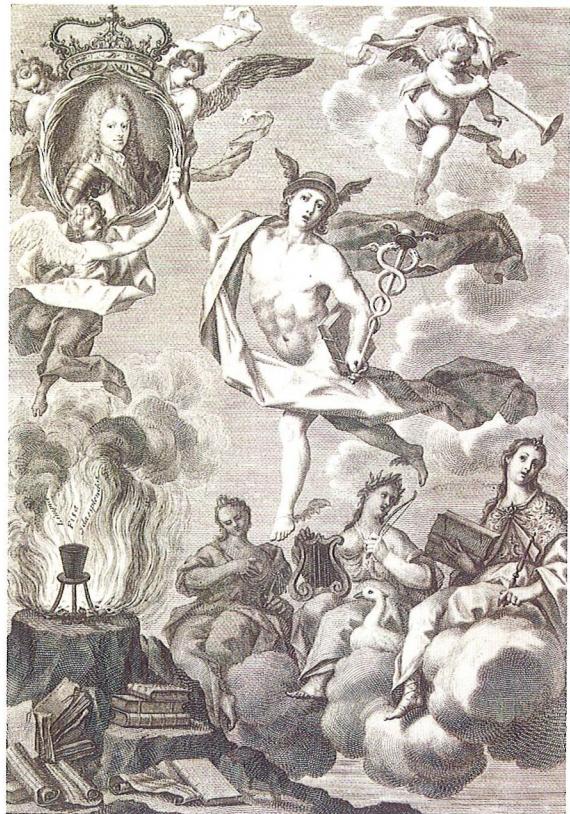
DICIONARIO

- 1490 Alfonso de Palencia: *Universal vocabulario en latín y en romance.*
 1495 Antonio de Nebrija: *Diccionario hispano-latín.*
 1501 Pedro de Alcalá: *Arte para ligeramente saber la lengua araviga. Vocabulista aravigo impreso en letra castellana.*
 1555 Alonso de Molina: *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana.*
 1570 Cristóbal de las Casas: *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana.*
 1587 Alonso Sánchez de la Ballesta: *Diccionario de vocablos castellanos.*
 1604 Francisco del Rosal: *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana.*
 1604 Jean Palet: *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa.*
 1606 Bernardo José de Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que se usa en España (Roma, Italia).*
 1607 César Oudin: *Le trésor des deux langues espagnolle et française.*
 1611 Sebastián de Covarrubias y Orozco: *Tesoro de la lengua castellana o española.*
 1612 Vocabulario degli accademici della Crusca.
 1627 Gonzalo Correas: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales.*
 1726 Real Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua o Diccionario de Autoridades.*
 1780 RAE: *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para más fácil uso.*
 1786-1793 Esteban de Terreros Pando: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana.*
 1828 Antonio Puigblanch: *Diccionario etimológico.*
 Mariano José Sicilia: *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana.*
 1837 Ramón Cabrera: *Diccionario de etimologías de la lengua castellana.*
 1847 Joaquín Domínguez: *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de lengua española.*
 1849 José Caballero: *Diccionario de la lengua castellana con todas las voces, frases y locuciones de uso común en España y en las Américas Españolas.*
 1855 José Joaquín de Mora: *Colección de sinónimos de la lengua castellana.*
 Rafael María Baralt: *Diccionario de galicismos.*
 1856 Pedro Felipe Monlau y Roca: *Diccionario etimológico de la lengua castellana.*
 1859 Jerónimo Bora: *Diccionario de voces aragonesas.*
 1863-1865 Roque Barcia: *Diccionario de sinónimos castellanos.*
 1876 Manuel Rodríguez Navas: *Diccionario completo de la lengua española.*
 1880 Roque Barcia: *Primer diccionario general etimológico de la lengua española.*
 1886-1893 Rufino José Cuervo: *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana.*
 1893 Eduardo Benot y Rodríguez: *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología.*
 1899 Ramón Caballero: *Diccionario de modismos (frases y metáforas) primero y único en su género en España.*
 1906 Luis Besses: *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente, profesional y popular.*
 1925 RAE: *Diccionario de la lengua española.*
 1929 Julio Cejador y Frauca: *Vocabulario medieval castellano.*
 1933 Pompeu Fabra: *Diccionari general de la llengua catalana.*
 1947-1960 Samuel Gili Gaya: *Tesoro lexicográfico, 1492-1726.*
 1953 Samuel Gili Gaya: *Diccionario general ilustrado de la lengua española.*
 1954 Joan Corominas: *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana.*
 1954 Vicente García de Diego: *Diccionario etimológico español e hispánico.*
 1958 Martín Alonso: *Encyclopédia del idioma, Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano.*
 1959 Julio Casares: *Diccionario ideológico de la lengua española.*
 1960 Antonio Griera y Gaja: *Vocabulario vasco (Ensayo de una interpretación de la lengua vasca).*
 1960 RAE: *Diccionario histórico de la lengua española.*
 1961 J. Corominas: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana.*
 1961 Manuel Seco: *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española.*
 1963 Vicente García de Diego: *Diccionario de voces naturales.*
 1965 A. Otero Álvarez: *Contribución al diccionario gallego.*
 1966 María Moliner: *Diccionario de uso del español.*
 1966 Marcos A. Morínigo: *Diccionario manual de americanismos.*
 1970 Ricardo J. Alfaro: *Diccionario de anglicismos.*
 1971 Manuel Franquesa: *Diccionari de sinònims.*
 1974 Jaime Martín Martín: *Diccionario de expresiones malsonantes del español.*
 1975 Alonso Zamora Vicente: *Diccionario moderno del español usual.*
 1979-1988 J. Corominas: *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana.*
 1980-1991 J. Corominas y J.A. Pascual: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.*
 1980 *Diccionari català-valencià-balear.*
 F. Saiz de Robles y A. del Hoyo: *Diccionario español de sinónimos y antónimos.*
 Víctor León: *Diccionario de argot español y lenguaje popular.*
 1986 *Diccionario da lingua galega.*
 Instituto da Lingua Galega: *Diccionario básico da lingua galega.*
 1987 J. Martínez de Sousa: *Diccionario de ortografía técnica.*
 1990 Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: *Vocabulario científico y técnico.*
 1992 RAE: 21^a ed. de *Diccionario de la lengua española.*



Portada de la edición reducida del DICCIONARIO de la Real Academia Española (1780).

finición se incluían textos literarios donde aparecían las palabras recogidas. El *Diccionario*, en cuya introducción se reconoce la deuda con el *Vocabulario de la Crusca*, excluye términos de ciencias advirtiendo que se dedicará otro diccionario a estas palabras –que no se llegó a publicar–, incluye pocos sinónimos y etimologías, incorpora voces anticuadas y, como se indica en el título, refranes y locuciones. A pesar de sus lagunas es una gran obra de la lexicografía española y la base para todos los diccionarios posteriores. Agotado el *Diccionario de Autoridades*, la Academia inició una segunda edición de la que se publicó solamente un volumen. Se planteó entonces la conveniencia de preparar una edición manual, más breve, lo que se consiguió eliminando los textos tomados de diversos autores, publicándose el *Diccionario de la lengua castellana reducido a un tomo para más fácil uso* (Madrid, Ibarra, 1780) a partir del cual se han realizado numerosas ediciones que contienen las reformas establecidas por la Academia. Entre las ediciones más significativas, por los cambios introducidos, suelen citarse la 4^a, de 1803, en la que la “ph” es substituida por la “f”, la 5^a (1817) y la 12^a (1884), en las que se reconocen numerosas reformas ortográficas, la 11^a (1869), en la que desaparece la traducción de las palabras al latín y la 18^a (1956), en la que se incorporan vocablos técnicos. A partir de la 15^a (1925) la obra cambia su título por el de *Diccionario de la lengua española*, cambio que se justifica por la presencia cada vez más intensa de regionalismos y americanismos. La última edición aparecida es la 20^a (1984), en la que se revisan numerosas etimologías; en 1992 será editata la 21^a edición del Diccionario con nuevas incorporaciones terminológicas y variaciones en el orden alfabético de los diégrafos “ch” y “ll”. Si se quisiera resumir la importancia del *Diccionario* de la Academia habría que decir que es la primera obra de la lexicografía española construida totalmente sobre principios científicos. Con todo, no se puede dejar de mencionar la obra de Esteban de Terreros Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid, 1786-1793, 4 vols.), extenso diccionario complemento del académico al recoger voces ignoradas por éste. A partir del s. XIX la inclinación purista se abandona y los diccionarios dejan de ser una guía selectiva de palabras para convertirse en el inventario de una lengua en el que tienen cabida todos los términos. Dos obras claves de la lexicografía moderna influyeron en el desarrollo de esta tendencia, el *New English Dictionary* elaborado por la Universidad de Oxford, autoridad en materia léxica en Gran Bretaña a falta de una academia de la lengua, y el diccionario de la

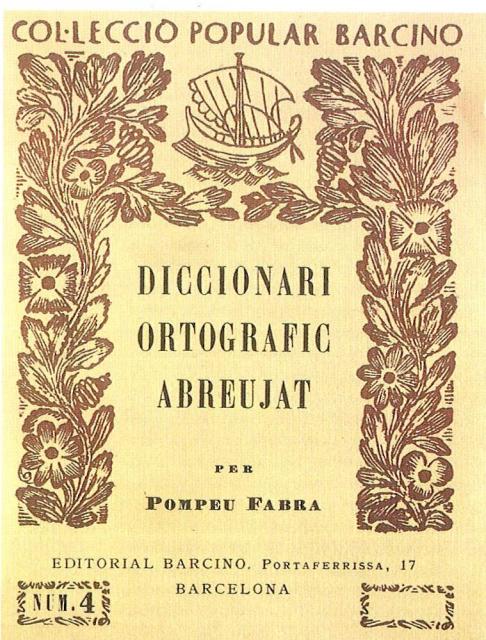


DICCIONARIO. Frontis alegórico del primer Diccionario de la lengua castellana editado por la Real Academia Española (1726).

lengua alemana *Deutsches Wörterbuch* de los hermanos Grimm. En España, además de diversas ediciones del diccionario académico, se publicaron varios diccionarios generales como el de Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de lengua española* (Madrid, 1847, 2 vols.); José Caballero, *Diccionario de la lengua castellana con todas las voces, frases y locuciones de uso común en España y en las Américas Españolas* (Madrid, 1849), y Manuel Rodríguez Navas, *Diccionario completo de la lengua española* (Madrid, 1876). Junto a ellos se multiplicaron los diccionarios etimológicos y los de sinónimos. Entre los primeros se pueden recordar el de Antonio Puigblanch de 1828, y el de Ramón Cabrera, *Diccionario de etimologías de la lengua castellana* (Madrid, 1837). En 1935 se publica la obra de Friedrich Díez, *Etymologisches Wörterbuch der romanischen Sprachen*, uno de los más impor-

tantes diccionarios etimológicos de lenguas romances y que influyó en obras posteriores similares, como la de Pedro Felipe Monlau y Roca, *Diccionario etimológico de la lengua castellana* (Madrid, 1856), especie de refundición del hecho hasta el momento en el campo de las etimologías, y la de Roque Barcia, *Primer diccionario general etimológico de la lengua española* (Madrid, 1880, 5 vols.). Son también abundantes los diccionarios de sinónimos y entre los principales se encuentran los de Mariano José Sicilia, *Diccionario de sinónimos de la lengua castellana* (París, 1827-1828); José Joaquín de Mora, *Colección de sinónimos de la lengua castellana* (Madrid, 1855), uno de los mejores en su género; Roque Barcia, *Diccionario de sinónimos castellanos* (Madrid, 1863-1865, 2 vols.), y Eduardo Benet y Rodríguez, *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología* (Madrid, 1893), con las palabras distribuidas en seis categorías. Aparecen, además, varios diccionarios parciales dedicados a reunir galicismos, como el de Rafael María Baralt, *Diccionario de galicismos* (Madrid, 1855), que recoge tanto las palabras que se deben adoptar en el idioma español como las que han de desecharse; modismos, como el de Ramón Caballero, *Diccionario de modismos (frases y metáforas) primero y único en su género en España* (Madrid, 1899), bastante completo; provincialismos, como el de Jerónimo Boroa, *Diccionario de voces aragonesas* (Zaragoza, 1859), primero en su género; y arcaísmos, con la publicación de léxicos de autores antiguos. Antes de terminar el siglo se publicó una obra importante de la lexicografía española, desgraciadamente inconclusa. Se trata del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (París, 1886-1893) de Rufino José Cuervo. Se publicaron dos volúmenes, letras A-D, y se está editando la continuación, elaborada por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá. Es un diccionario original, único en la lengua castellana, en el que se exponen los cambios de forma y de significado de los vocablos castellanos según su papel sintáctico y su combinación con otras palabras; en definitiva, proporciona información sobre las palabras que ofrecen alguna particularidad sintáctica. En el s. XX todos los tipos de diccionarios que se han mencionado hasta aquí se desarrollan enormemente. La cantidad de obras que se publican es tan grande que apenas se pueden citar sino los más importantes. Entre ellos destacan algunos que constituyen obras claves de la lexicografía española y anulan los diccionarios aparecidos en siglos anteriores. Casi todos los diccionarios generales siguen el diccionario académico con muy pocas variaciones. Entre los que se salen de esta tónica y resultan más originales está el de Samuel Gili Gaya, *Diccionario general ilustrado de la lengua española* (Barcelona, 1953), que sirve de complemento al de la Academia rectificando algunos aspectos del mismo, obra moderna teniendo en cuenta las palabras admitidas y las eliminadas; el de Martín Alonso *Encyclopédia del idioma, Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX), etimológico, tecnológico, regional e hispano-americano* (Madrid, 1958), que ofrece una cantidad abrumadora de material, con inclusión de todo tipo de términos, siendo a la vez diccionario etimológico y de autoridades e inventario muy completo del léxico español; y el de Alonso Zamora Vicente, *Diccionario moderno del español usual* (Madrid, 1975), excelente diccionario, complemento también del académico al incluir términos actuales referidos principalmente a las ciencias, así como regionalismos, neologismos y americanismos. Mención aparte merece el *Diccionario de uso del español* (Madrid, 1966-1967, 2 vols.) de Marfa Moliner, muy completo, una de cuyas características más relevantes es presentar las definiciones del *Diccionario de la RAE* completamente refundidas, redactadas de nuevo, con un estilo más actual y menos retórico sin que por ello dejen de ser rigurosamente precisas. De cada palabra se ofrece, además de la definición, la etimología, las variantes ortográficas, indicaciones sobre el uso y modelo de conjugación de verbos irregulares. Se indican también sinónimos, palabras afines y relaciona-

das y modismos. Esto proporciona al diccionario, dispuesto en orden alfabetico, un componente sistemático interesante. En 1933 la Academia inició la publicación del *Diccionario histórico de la lengua española* (Madrid, 1933-1936) del que aparecieron dos volúmenes. Abandonado el proyecto en 1960 se inició, también por la Academia y bajo la dirección primera de Julio Casares y después de Rafael Lapesa, un nuevo *Diccionario histórico de la lengua española* (Madrid, 1960 -) del que solamente ha aparecido parte de lo correspondiente a la letra A. Cada palabra va acompañada de textos de distintas épocas a modo de autoridades, disponiéndose los distintos significados en orden cronológico. Otro diccionario histórico importante aunque sin concluir es la obra de Samuel Gili Gaya *Tesoro lexicográfico, 1492-1726* (Madrid, 1947-1960, letras A-H), que recoge los vocablos incluidos en 93 diccionarios de lengua española, elaborados entre 1492 y 1726. Se indican todos los significados que ha tenido la palabra, ordenándose las acepciones cronológicamente, desde la más antigua a la más moderna. Entre los diccionarios etimológicos sobresalen dos de singular importancia: el de Vicente García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico* (Madrid, 1954), del que recientemente ha aparecido una nueva edición muy ampliada, y el de Joan Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (Madrid, 1954-1957), una de las obras más importantes de la lexicografía española y el diccionario etimológico español más completo que se ha publicado. Ofrece la evolución de las palabras desde el origen hasta la actualidad. En 1961 Corominas publicó un resumen de la obra anterior, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, a la vez complemento de ella, pues rectifica algunos puntos expuestos en la edición completa. Recientemente ha aparecido una nueva edición, más amplia, con el título *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (Madrid 1980-1991, 6 vols.), elaborada por el propio Corominas y José Antonio Pascual. Uno de los diccionarios españoles más originales es el *Diccionario ideológico de la lengua española* (Barcelona, 1959, 2^a ed.) de Julio Casares, el más completo diccionario onomasiológico del español. Muy difundido, se han hecho varias ediciones y múltiples reimpresiones. Consta de tres partes. La primera es sección sinóptica compuesta de cuadros sistemáticos en los que se distribuyen relacionados los conocimientos humanos y constituyen un índice del resto de la obra. En la parte segunda, analógica, se reconocen, agrupadas, las palabras que tienen alguna relación entre sí. A partir de unas palabras principales, ordenadas alfabéticamente, se mencionan todas las que tienen relación con la principal (y no sólo los sinónimos). La tercera parte es un diccionario alfabético convencional en el que se definen todas las palabras aparecidas en la parte anterior. Entre los diccionarios parciales, que recogen determinadas palabras, se pueden mencionar en primer lugar el *Diccionario de sinónimos* (Barcelona, 1968, 3^a ed.) de Samuel Gili Gaya, uno de los mejores en su género, con dos partes, una en orden alfabético de palabras y la segunda con ordenación por raíces (de acuerdo con su base etimológica). De los diccionarios de arcaísmos y de lenguaje antiguo hay que recordar sobre todo el de Julio Cejador y Frauca, *Vocabulario medieval castellano* (Madrid, 1929), de gran calidad, ilustrado con textos de la época y que reúne voces que ya no se usan o que se utilizan con otro significado. Entre los diccionarios limitados a las palabras de uso en determinado ambiente social está la obra clásica de Luis Besses, *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delinquiente, profesional y popular* (Barcelona, 1906), y dos obras recientes de interés, el *Diccionario de expresiones malsonantes del español* (Madrid, 1974) de Jaime Martín, en dos partes, la primera en orden alfabético y la segunda por campos semánticos, limitado al lenguaje de la década de 1970, y el *Diccionario de argot español y lenguaje popular* (Madrid, 1980) de Víctor León, sin olvidar el *Diccionario secreto* (Madrid, 1968-1971) de Camilo José Cela. Parciales son también los



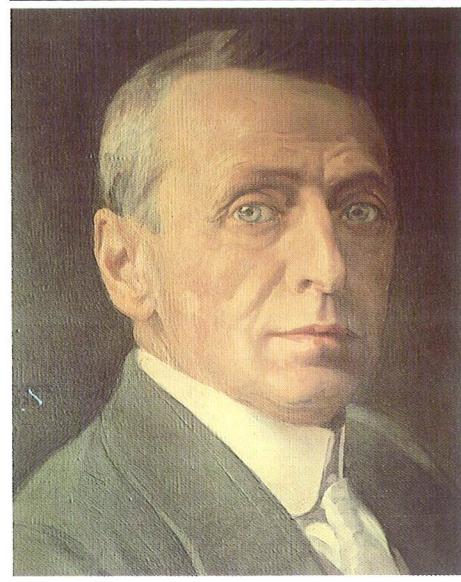
diccionarios de Ricardo J. Alfaro, *Diccionario de anglicismos* (Madrid, 1970), muy completo, con una distribución de las palabras en once grupos; Marcos A. Morínigo, *Diccionario manual de americanismos* (Buenos Aires, 1966); Vicente García de Diego, *Diccionario de voces naturales* (Madrid, 1963), original diccionario de onomatopeyas; así como los que recogen las palabras que ofrecen dudas o problemas, como el de Manuel Seco, *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española* (Madrid, 1961), el mejor de los de este tipo, con dos partes, una sobre las dudas en general y otra sobre las ortográficas. Muy numerosos son los diccionarios dialectales que se centran en las palabras de una región o localidad. Resulta imposible citar ni siquiera los más importantes, pero existen diccionarios que recogen el vocabulario aragonés (J. Pardo Asso), andaluz (A. Alcalá Venceslada), riojano (C. Goicoechea), murciano (J. García Soriano), salmantino (J. Lamano Beneyte), burgalés (F. González Ollé), navarro (J.M. Iribarren), extremeño (F. Santos Coco), canario (Luis y Agustín Millares Cubas) y leonés (R. Menéndez Pidal), entre otros muchos. Finalmente, hay que mencionar algunos diccionarios de otras lenguas de España, algunos muy importantes e imprescindibles para una visión completa del léxico español. Son abundantes los diccionarios de la lengua catalana y entre ellos el más completo es, sin duda, el *Diccionari català-valencià-balear* (Palma de Mallorca, 1980; 10 vols.). Comenzado a elaborar en 1901 por Antonio María Alcover y continuado por Francesc de B. Moll y Manuel Sanchís Guarner, es uno de los diccionarios más importantes del s. XX y recoge tanto el vocabulario antiguo como el actual, el de obras literarias y el dialectal. Incluye además la equivalencia en castellano y proporciona la etimología de las palabras. Otros diccionarios de la misma lengua, más limitados pero igualmente importantes, son los de Pompeu Fabra, *Diccionari general de la llengua catalana* (Barcelona, 1933); Joan Corominas, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (Barcelona, 1979-1988; 8 vols.), preparado en colaboración con Joseph Gulsoy y Max Cahner, en curso de publicación; y el de Manuel Franquesa, *Diccionari de sinònims* (Barcelona, 1971). De lengua gallega los diccionarios más importantes son el de A. Otero Álvarez, *Contribución al diccionario gallego* (Vigo, 1965); *Diccionario básico da lingua galega* (Vigo, Pontevedra, 1986; 4^a ed.), preparado por el Instituto da Lingua Galega, y el *Diccionario da lingua galega* (Pontevedra, 1986; 3 vols.), de varios autores. Para la lengua vasca existe el de Antonio Griera y Gaja, *Vocabulario vasco (Ensayo de una interpretación de la lengua vasca)* (San Cugat del Vallés, Barcelona, 1960). De las tres lenguas existen además numerosos diccionarios bilingües que dan la traducción de las palabras al castellano. Una relación completa de diccionarios españoles puede obtenerse a través de algunas bibliografías fundamentales como la de Cipriano Muñoz y Manzano, conde de la Viñaza, *Bibliografía histórica de la filología castellana* (Madrid, 1893), fundamental para la localización de diccionarios antiguos; el capítulo dedicado a diccionarios por Homero Serfis en su *Bibliografía de lingüística española* (Bogotá, Colombia); el repertorio *Diccionarios Españoles* (Madrid, 1980) preparado por el Instituto Nacional del Libro Español (INLE) para diccionarios modernos; y, sobre todo, la obra de Maurizio Fabbri, *A Bibliography of Hispanic Dictionaries: Catalan, Galician, Spanish, Spanish in Latin America and the Philippines, Appendix: A Bibliography of Basque Dictionaries* (Imola, 1979), la bibliografía más completa en la que se mencionan unos 3.500 diccionarios de todas las épocas. [J.D.C.]

DICENTA ALONSO, Joaquín - (Madrid, 1893 – 21-X-1967). Escritor y periodista. Hijo del autor dramático Joaquín Dicenta Benedicto. Estudió en la Institución Libre de Enseñanza, en la que tuvo por maestros a Francisco Giner de los Ríos, Bartolomé Cossío, Rafael Altamira y Miguel de Unamuno. En 1912 publicó *El libro de mis quimeras, lisonjas y lamentaciones*, vo-

lumen de poesía. En 1925 estrenó *Son mis amores reales*, que fue premiada por la Real Academia Española. Asimismo, su drama histórico *Leonor de Aquitania* obtuvo el galardón que concedía el Ayuntamiento de Madrid. Colaboró con Antonio Paso en la redacción de *Un pasatiempo bufo-lírico-bailable en un acto* y en *Los cuernos del diablo* (1927). Escribió narraciones costumbristas de carácter rural como *La tía Javiera y Nobleza Baturra*. Llevó a escena, además, *Pluma en el viento*, *El bufón, Gente de honor*, *La casa de salud* (1923), *Éste no es mi Juan* (1930), *La mujer de bandera* (1930), *Madre alegría* y la trilogía dramática *Hernán Cortés*, y publicó varias novelas cortas como *Cuentos de cuento* y *El baile de los panaderos*.

DICENTA BENILLO, Manuel - (Madrid, 20-V-1905 – 20-XI-1974). Actor teatral y cinematográfico. Hijo de Joaquín Dicenta Alonso y de la actriz Consuelo Badillo. Desde su infancia se dedicó al teatro. Trabajó como periodista y articulista en el diario madrileño *El Liberal*. En 1924 ingresó en la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, con la que inició su carrera profesional en el Teatro de la Princesa. Entre sus trabajos cinematográficos destacan *El bandido de la sierra, Morena clara* (Florían Rey, 1935), *Don Floripondio* (Eusebio Fernández Ardavín, 1939), *Rosa de África, La Nao Capitana* (Florían Rey, 1946), *La princesa de los Ursinos* (Luis Lucia, 1947), *La Lola se va a los puertos* (Juan de Orduña, 1947), *María Antonia la Caramba* (Arturo Ruiz Castillo, 1950), *Pequeñeces* (Juan de Orduña, 1950) y *Embajadores en el infierno* (José María Forqué, 1956). Tras realizar numerosas giras por España y América, en 1939 fundó su propia compañía, de la que, al igual que en las de Lope de Vega y María Guerrero, fue considerado primer actor. Catedrático por oposición de Declamación de la Escuela Superior de Arte Dramático. Durante la representación de una obra de Antonio Gala en el Teatro de la Comedia de Madrid cayó enfermo y murió. Galardonado con las medallas al Mérito en el Trabajo y del Círculo de Bellas Artes (1955) y con el "Premio Nacional de Interpretación" (1972). Interpretó *El Alcalde de Zalamea, Ricardo III, El portero, Muerte de un viajante, La conjuración de Fiesco, Cyrano de Bergerac, Los intereses creados, Divinas palabras, Don Juan Tenorio, Seis personajes en busca de un autor y Díalogos de carmelitas*.

DICENTA BENEDICTO, Joaquín - (Calatayud, Zaragoza, 1863 – Alicante, 1917). Poeta y dramaturgo. Estudió en el colegio de los Escalapios de Getafe (Madrid), Alicante y Segovia, donde ingresó en la Academia de Artillería, pero en 1878 fue expulsado por razones políticas. Su ideología liberal le llevó a colaborar en el periódico *El Socialista*, junto con J. Benavente, R. Maeztu, J. Costa, L. Alarcón Clarín y M. Uñamuno. En 1889, juntamente con R. Chapí, contribuyó a la fundación de la Sociedad de Autores, precedente de la Sociedad General de Autores de España (SGAE). Trabajó como periodista en la redacción de *El Resumen* y *El mundo* y dirigió las revistas *Germinal* (1897) y *La Democracia Social*, y el diario republicano *El País*. En 1910, como vocal del Ayuntamiento de Madrid, imprimió el *Informe sobre la reorganización de la enseñanza municipal de Madrid*. Inicialmente escribió novelas y poesías, pero pronto sobresalió como autor teatral. Su obra se inscribe entre el postromanticismo y el realismo con tintes castizos. Su teatro es continuación del de Manuel Tamayo y Baus y Echegaray en sus efectismos y procedimientos románticos. Le preocupa la problemática social, aunque ésta adquirió una forma melodramática en *Juan José* (1895) y *El señor feudal* (1896). Los temas de sus obras abarcaron desde los legendarios hasta los líricos en *El suicidio de Werther* (1887), *La mejor ley* (1889), *Honra y vida* (1891), *Curro Vargas* (1892), *Los irresponsables* (1892), *Luciano* (1894), *El crimen de ayer* (1904), *Daniel* (1907) y *El lobo* (1913). Tradujó al castellano *El místico de Santiago Rusiñol*. También escribió cuentos y novelas como *La Galerna* (1911), *Los bárbaros* (1912), *Encarnación* (1913), *De la vida que pasa* (1914), *Mi venus* (1915), *Paraiso perdido*



Joaquín
DICENTA
BENEDICTO.

(1917); sainetes y zarzuelas, de entre los que destaca *El duque de Gandía* (1894), *Curro Vargas* (1898) –con música de Chapí– y *La cortijera* (1899), y la autobiografía *Sobrevivirse*, muestra de un autor que pierde el favor del público.

DICES Aldea de la parr. de San Mamede de Rois, cap. del mun. de Rois (La Coruña). 93 h.

DICES Barrio de la parr. de Santa María da Guía de Randufe, mun. de Tui (Pontevedra). 64 h.

DICHOSO Saliente rocoso sit. en la costa cantábrica. Se localiza en el término de Suances (Cantabria). Se encuentra entre la ría de San Martín de la Arena al E. y la ensenada de Cabrera al O. Sobre la Punta del Dichoso se erige el faro de Suances.

DICIONA Caserío de la parr. de San Pedro Fiz de Hospital, mun. de O Incio (Lugo). 2 h.

DICOITA, A - Aldea de la parr. de San Simón de Lira, mun. de Salvaterra de Miño (Pontevedra). 18 h.

DICOTILEDÓNEAS Grupo de plantas angiospermas más numeroso, con unas 175.000 especies. Se caracterizan por tener dos hojas embrionales o cotiledones, excepcionalmente más, o una sola, por atrofia. La raíz primaria es persistente y se convierte en el eje principal portador de ramificaciones laterales. Los vrticilos florales, por lo común, son mayoritariamente cílicos y pentámeros o tétrámeros, con múltiples variaciones. Las hojas tienen, generalmente, la nervadura palmada o pinnada y raramente paralela; suelen ser pecioladas. El porte es diverso, desde arbóreo hasta herbáceo, y los haces conductores del sistema vascular se disponen, generalmente, formando un anillo. Un meristema secundario, el cambium, hace posible el crecimiento en grosor.

DICROITA V. cordierita.

DICTADOLOGÍA TÓPICA Ciencia que estudia aquellos dichos notables –o al menos singulares o curiosos– por la sentencia, por la oportunidad o por cualquier otro motivo, que el hombre habló y que el pueblo recuerda de corrido y transmite de viva voz. Estos decires son una mínima parte de lo que el hombre habla y han logrado conservarse por la memoria histórica popular. La dictadología tópica atiende a los decires en su referencia geográfica. Los decires geográficos pueden ser frases adverbiales –"Al estilo de Aravaca"– o proverbiales –"Andar a paso de Luchana"–, refranes, cantares, gentilicios, apodos colectivos, etc. El refrán fue uno de los primeros decires que llamaron la atención del ser humano y que fue sucesivamente conocido por diferentes nombres, generalmente intercambiables, confundidores y contingentes. El arcipreste de Hita le llama "conseja" ("...dezién estas consejas"), "escritura" ("dice una escritura que 'buen esfuerzo vence a la mala ventura'"), "habla" ("...esta fabla decure: Quien su enemigo